

Santiago, cinco de noviembre de dos mil veinticuatro

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 19.216-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Diego Gonzalo Simpertigue L., Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Raul Fuentes M. Santiago, cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

